



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL.
P R E S E N T E S .-**

A solicitud de la Diputada Rosa Nilda González Noriega, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el lunes 18 de febrero del presente año, a partir de las 12:00 horas.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 14 DE FEBRERO DE 2019.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. RAFAEL DELGADO HERNÁNDEZ.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL

18 DE FEBRERO DE 2019.

Congreso del Estado de Coahuila
Oficialía Mayor
22 FEB 2019
RECIBIDO

Dip. Rosa Nilda González Noriega
(Coordinadora)

Dip. Graciela Fernández Almaraz.
(Secretaria)

Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza.

Dip. Juan Carlos Guerra López Negrete.

Dip. Jesús Berino Granados.



**MINUTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL EN LA LXI
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL DÍA 18 DE
FEBRERO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 29 de enero de 2019, la Comisión de Desarrollo Rural, celebró una reunión de trabajo en la Sala Plan de Guadalupe, del Recinto Miguel Ramos Arizpe, del H. Congreso del Estado de Coahuila, con la asistencia de la Dip. Rosa Nilda González Noriega (Coordinadora), Dip. Graciela Fernández Almaraz (Secretaria), Dip. Jesús Berino Granados, Dip. Edgar Gerardo Sánchez García y el Dip. Juan Carlos Guerra López Negrete.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, bajo el siguiente orden:

Orden del Día

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM.
- 2.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



La Diputada Rosa Nilda González Noriega, inicio el punto relativo a Asuntos Turnados a la Comisión, dando lectura a cada turno que fue recibido por esta Comisión, acordándose lo siguiente:

- Oficio del Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite acuerdo de exhorto a todos los congresos locales para que en el marco de sus respectivas comisiones de la materia (rural o agraria), efectúen foros temáticos de consulta en consideración al proceso de análisis y dictamen del proyecto de decreto de la iniciativa de Ley por la que se abroga la Ley Agraria y se expide la Ley para el Desarrollo Agrario, a efecto de que se hagan llegar las observaciones y propuestas pertinentes a las comisiones dictaminadoras de la Cámara de Senadores.

Se aprobó por unanimidad que se dirija un oficio por parte del Oficial Mayor del H. Congreso, donde se dirija de enterado al Congreso de Chihuahua, donde se le informe que esta Comisión se encuentra analizando los tiempos y circunstancias para, en su caso, llevar adelante el proyecto de los foros mencionados.

- Escrito de la Central Campesina Cardenista, donde reiteran la solicitud al Congreso del Estado, para que se envíe un exhorto a la autoridad correspondiente para que se dé cumplimiento a la sentencia del juicio agrario 536/2013, en la que se obliga a la entrega de 70 lotes y 70 paquetes de materiales de construcción de pie de casa.

Se aprobó por unanimidad realizar un oficio dirigido al Oficial Mayor, donde se exponga que de acuerdo a la competencia de la Comisión de Desarrollo Rural, este asunto se debe de turnar a Desarrollo Social.

- Iniciativa de Decreto para reformar tres artículos de la Ley Apícola de Coahuila, con el fin de prohibir el uso de plaguicidas que afecten a las abejas y otros insectos polinizadores. Planteada por el diputado Fernando Izaguirre.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Se acordó por unanimidad que se realizará un proyecto de Dictamen para su revisión en la siguiente reunión, no sin antes mencionar por parte de los Diputados Edgar Gerardo Sánchez y Juan Carlos Guerra López Negrete, que sea muy específico que se prohibirá cualquier plaguicida que afecten a las abejas.

- Oficio del Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual remite un acuerdo aprobado, en el cual se exhorta al Congreso de la Unión y a los congresos locales a que promuevan acciones en pro del fortalecimiento del cultivo, producción y comercio de la tuna y el nopal, con motivo del Día Nacional de la Tuna y el Nopal.

Se acordó que sea el Oficial Mayor de este H. Congreso del Estado, el que dé respuesta en el sentido de que esta Comisión analiza las formas para poder llevar adelante esta Iniciativa.

- Escrito de la Central Campesina Cardenista, mediante el cual solicita que este Poder Legislativo analice el presupuesto dirigido al campo coahuilense, con la finalidad de que el mismo sirva para consolidar y mejorar las condiciones de producción de los campesinos.

Se aprobó por unanimidad dar respuesta a los interesados en el sentido de que aún se está en espera de que realicen modificaciones al Presupuesto Federal y que los Diputados de esta Dictaminadora, ya han realizado puntos de acuerdo que se han enviado al Congreso de la Unión, sobre este tema.

Pasando al siguiente punto del orden del día, se hizo entrega a cada Diputado integrante de la Comisión, de un ejemplar del Programa Estatal de Desarrollo Rural 2017-2023 de parte del Profr. José Luis Flores Méndez, Secretario de Desarrollo Rural en el Estado.

Al no haber más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 12:55 horas del día previamente señalado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 18 DE FEBRERO DE 2019.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Dip. Rosa Nilda González Noriega
(Coordinadora)

Dip. Graciela Fernández Almaraz.
(Secretaria)

Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza.

Dip. Juan Carlos Guerra López Negrete.

Dip. Jesús Berino Granados.